



RESUMEN DE LA MEMORIA DE GESTIÓN ANUAL DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

AÑO 2013

Presentada al Consejo de Dirección del Instituto Aragonés de
Gestión Ambiental el 2 de junio de 2014

ÍNDICE

Parte Primera:

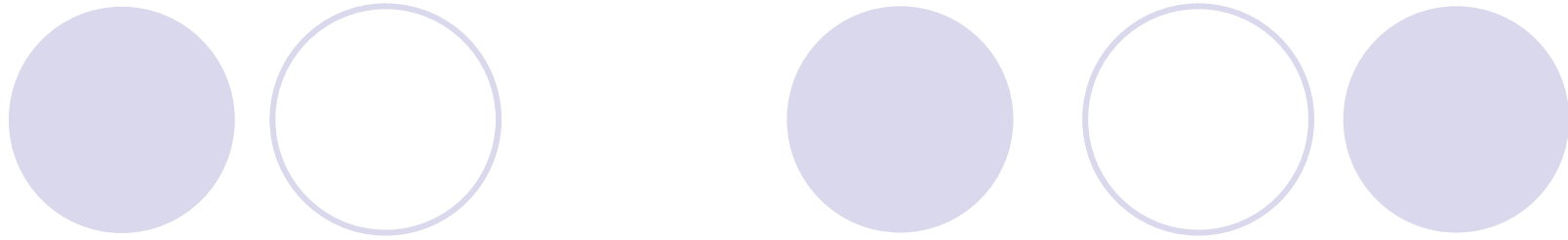
1. El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
2. Órganos de Dirección del INAGA
3. Organización interna del INAGA

Parte segunda:

4. La actividad del Instituto durante el año 2013

Parte tercera:

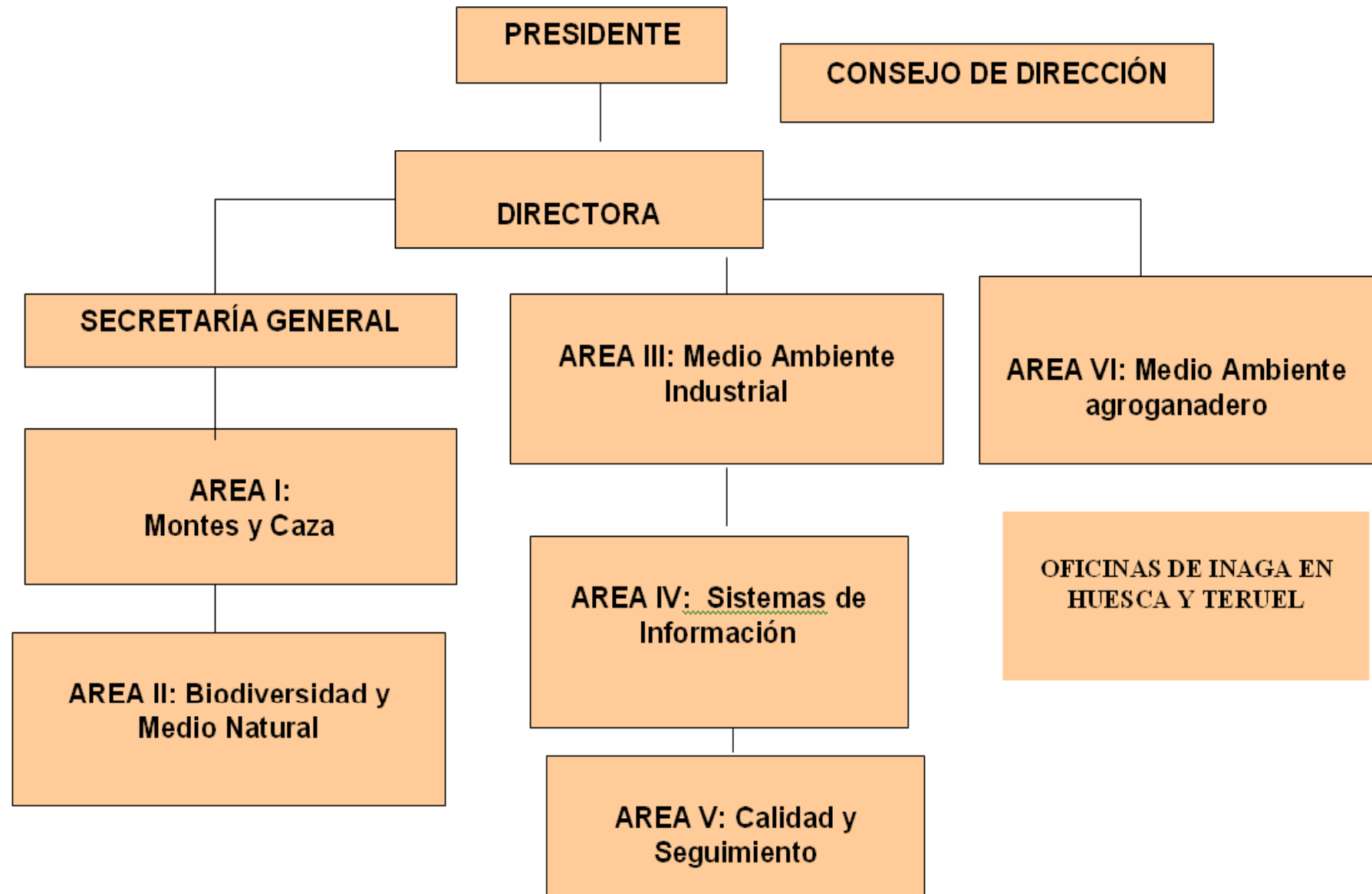
- 5.- Tramitación de expedientes de autorizaciones e informes:
Resultados del ejercicio 2013
- 6.- Sistema informático del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
- 7.- Presupuesto del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental



- **El Anexo de la Ley del INAGA sistematiza los tipos de procedimientos administrativos que tramita el Instituto, con expresión de:**
 - Denominación del procedimiento
 - Plazos para resolver
 - Normativa aplicable al procedimiento
 - Sentido del silencio administrativo
 - Órgano competente para resolver

- **Esta información está disponible en la página web del Instituto, así como los formularios, impresos y modelos a utilizar, que también están publicados en el Ctálogo de procedimientos del Gobierno de Aragón**

ESTRUCTURA ACTUAL DEL INAGA



Actividad del INAGA durante el año 2013

Actividad principal: Tramitación de expedientes de autorizaciones e informes
Resultados en el apartado 5. de la memoria anual

Novedades en el año 2013 (apartado 4 de la memoria anual):

- *Objetivos y prioridades*
- *Simplificación normativa y administrativa en materia de medio ambiente*
- *Modificaciones normativas*
- *Implantación del sistema de gestión de la calidad (ISO 9001) y sistema de gestión medioambiental (ISO 14001)*
- *Participación y colaboración con otros órganos administrativos y grupos de interés: Convenio INAGA-Crea-Cepyme, círculos de mejora, otras actividades de participación.*

Objetivos y prioridades

**Mejorar la calidad
(en sentido amplio)
En la actividad del INAGA**

**Revisión sistemática de
procedimientos: Implantar un
Sistema de Gestión de Calidad y
Medio Ambiente
(ISO 9001 e ISO 14001)**

Evaluación de la actividad

Eficiencia y control del gasto

**Apertura a empresas y
ciudadanos, y mayor
participación pública**

**Mejorar la coordinación con
otros organismos y unidades
administrativas**

**Simplificación: Reducción de
cargas administrativas**

**Administración
Electrónica**

**Modificaciones
normativas**

Simplificación normativa y administrativa en materia de medio ambiente

- La simplificación administrativa es un objetivo del Gobierno de Aragón, es una de las líneas de actuación de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento y también un compromiso del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo (2012-2015).
- En ese marco, el Dpto. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tiene un programa de medidas de simplificación: La primera Hoja de Ruta, en enero de 2013 estableció 7 líneas de trabajo y 52 medidas concretas de simplificación.
- A lo largo de 2013, se han incorporado más propuestas, hasta alcanzar 64 medidas concretas, de las cuales se han realizado 63.

Las 7 líneas de trabajo de la simplificación

(enero de 2013)

- **1. Adecuación al marco común europeo y estatal**
- **2. La simplificación como eje transversal en políticas, planes y normativas** (*Resolución del Parlamento Europeo de 8/6/2011: Acuerdo europeo sobre “legislar mejor”*)
- **3. La reducción de requisitos previos para ejercer una actividad: De la autorización previa a la comunicación o declaración responsable** (*Directiva de Servicios y Ley de transposición 17/2009*)
- **4. Normas más claras y sencillas, evitando dispersión. Impulsar y clarificar derogaciones.**
- **5. Reducción de cargas administrativas en procedimientos de trabajo** (*objetivo reducir un 25% en el INAGA, según método de medición de cargas administrativas*)
- **6. Uso de las TIC y Administración electrónica**
- **7. Medidas organizativas y funcionales. Gestión de la calidad**

64 medidas concretas de simplificación: Balance de resultados a 1 de enero de 2014

EN ANEXO A LA MEMORIA ANUAL:

9 empleo nuevas tecnologías

9 generales para todos los sectores

19 sector industrial, infraestructuras y servicios

9 gestión de montes

6 ganadería y vías pecuarias

5 medio natural

3 medidas clarificadoras de la normativa

4 relaciones con Estado y UE

19 medidas han surtido plenos efectos

10 medidas han surtido efecto, pero aún no completamente.

34 se han incorporado en las modificaciones normativas: Surtirán efectos cuando entren en vigor

1 medida diseñada pero no iniciada

**Objetivo 2014:
Llegar a 70 medidas**

Modificaciones normativas finalizadas en 2013

- **Ley 10/2013, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (BOA 9/01/2014)**
 - **Adecuación a nuevo contexto normativo en varias materias generales**
 - **Se impulsa la transparencia, el acceso del público y la participación. Plena implantación de las TIC**
 - **Definición y funciones órganos directivos, composición del Consejo de Dirección**
 - **Encomienda al INAGA revisión y mejora sistemática de sus procedimientos e implantación de sistema de gestión de calidad y medio ambiente**
 - **El Anexo (procedimientos) puede modificarse por Decreto**

Modificaciones normativas finalizadas en 2013

- **Decreto 133/2013, de simplificación y adaptación a la normativa vigente de procedimientos administrativos en materia de medio ambiente (BOA 2/08/2013)**
 - En materia de Residuos, adaptación de procedimientos a la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.
 - Regulación en Aragón de la etiqueta ecológica europea
 - Reducción de plazos e integración de trámites en varios procedimientos de gestión forestal y vías pecuarias
 - Dedución de inversiones ambientales realizadas en el marco de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias
 - Reglas sobre documentación a aportar, realización de trámites
 - Tratamiento de la información confidencial

Modificaciones normativas finalizadas en 2013

- Orden de 13 de septiembre de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se establecen los criterios técnicos para el cálculo de seguros y de garantías financieras en relación con determinadas actividades en materia de residuos. BOA de 7 de octubre de 2013.
 - Deroga las obligaciones de garantías financieras que no se exigen en la legislación básica (Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados)
 - Es una reducción de cargas administrativas que afectaban a la competitividad, y una medida de cumplimiento de la Ley 20/2013, de garantía de la unidad de mercado nacional
 - Es una medida de transparencia, al hacer públicas en el BOA las fórmulas de cálculo para los seguros y garantías financieras que sí se mantienen

Propuestas de modificaciones normativas

● Anteproyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón

- Adecuará la normativa aragonesa a la normativa básica estatal, especialmente a la Ley 21/2013 de evaluación ambiental y la Ley 5/2013 y R.D. 815/2013 en materia de prevención y control integrados de la contaminación.
- Contiene 18 medidas de simplificación, de las 64 programadas.
- Según Ley 21/2013 básica: debería entrar en vigor antes del 12 de diciembre de 2014
- En 2013 se realizaron trabajos de redacción.
- 4/febrero/2014: toma de conocimiento del Consejo de Gobierno
- Febrero-Abril 2014: Proceso de participación pública. 367 aportaciones recibidas.
- Mayo 2014: En fase de informe de la S.G.T. e informe de la D.Gral. Servicios Jurídicos

Otras propuestas en las que ha colaborado el INAGA con las Direcciones Generales del Departamento:

- Ley de modificación de la Ley 15/2006, de Montes de Aragón
- Ley de modificación de la Ley 5/2002, de Caza de Aragón
- Ley de modificación de la Ley 10/2005, de Vías Pecuarias de Aragón
- Ley de modificación de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón

- Proyecto de Decreto por el que se determina el procedimiento sobre solicitudes de autorización de puesta en cultivo de terrenos de uso forestal: Sometido a información pública en BOA de 29 de noviembre de 2013.

Actividad del INAGA durante el año 2013

Actividad principal: Tramitación de expedientes de autorizaciones e informes
Resultados en el apartado 5. de la memoria anual

Novedades en el año 2013 (apartado 4 de la memoria anual):

- *Objetivos y prioridades*
- *Simplificación normativa y administrativa en materia de medio ambiente*
- *Modificaciones normativas*
- ***Implantación del sistema de gestión de la calidad (ISO 9001) y sistema de gestión medioambiental (ISO 14001)***
- ***Participación y colaboración con otros órganos administrativos y grupos de interés: Convenio INAGA-Crea-Cepyme, círculos de mejora, otras actividades de participación.***

Implantación de ISO 9001 e ISO 14001

Según la Ley 10/2013, tiene que estar implantado el sistema en el INAGA antes de diciembre de 2014

Actuaciones 2013:

- **Recopilación y análisis de datos de toda la actividad**
- **Formación de equipos de trabajo**
- **Revisión de todos los procesos. Se han diseñado los mapas de procesos.**
- **Clasificación de los procesos:**
 - **ESTRATÉGICOS**
 - **OPERATIVOS**
 - **DE SOPORTE**
- **Publicada la Carta de Servicios del INAGA (BOA de 16/10/2013)**
- *Pendiente 2014: Documentación del sistema, puesta en marcha, auditoría interna, y preparación para la certificación*

Participación y colaboración con otros órganos administrativos y grupos de interés

- **Convenio INAGA-Crea-Cepyme Aragón, suscrito el 1 de julio de 2013**
- **Para fomentar las inversiones medioambientales y posibilitar el acceso de las empresas aragonesas a los beneficios económicos y fiscales que establece la normativa vigente para dichas inversiones**
- **Es un convenio marco al que se adhieren las empresas voluntariamente, para cumplir con el requisito de que sus inversiones estén contempladas en planes, programas, convenios o acuerdos preestablecidos.**
- **81 empresas se habían adherido al Convenio en dic-2013**

Más sobre participación y colaboración:

- *Reuniones participativas: “Círculos de mejora”*
- *Trabajo coordinado con la C.H.E.*
- *Participación en patronatos de Espacios Naturales Protegidos*
- *Participación en órganos colegiados, colaboración con otras unidades administrativas, grupos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, etc.*



Resultados estadísticos de la actividad principal del INAGA en 2013

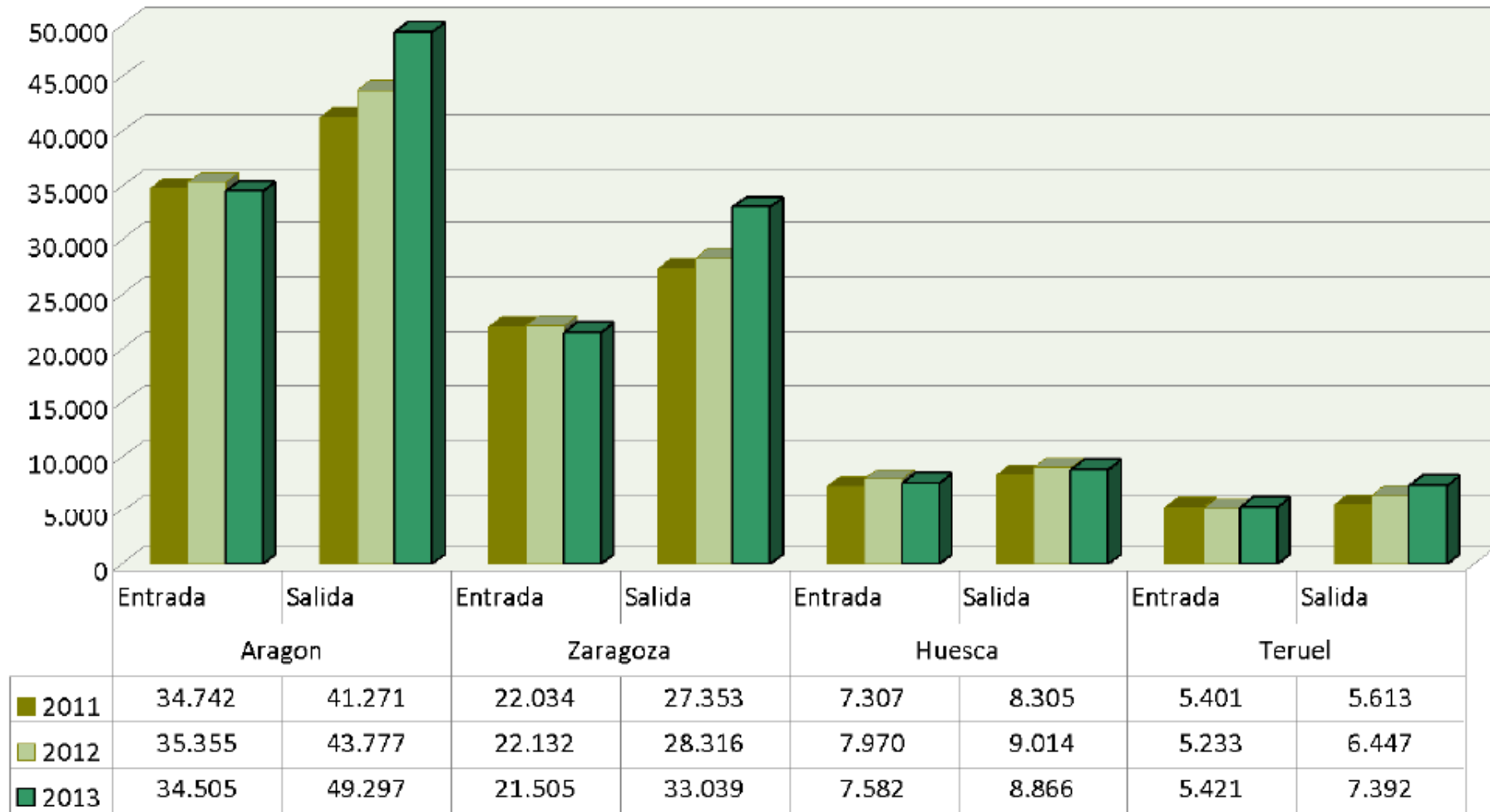
Órgano ambiental competente en dictar resoluciones e informes ambientales

(Capítulo 5 de la Memoria Anual 2013)

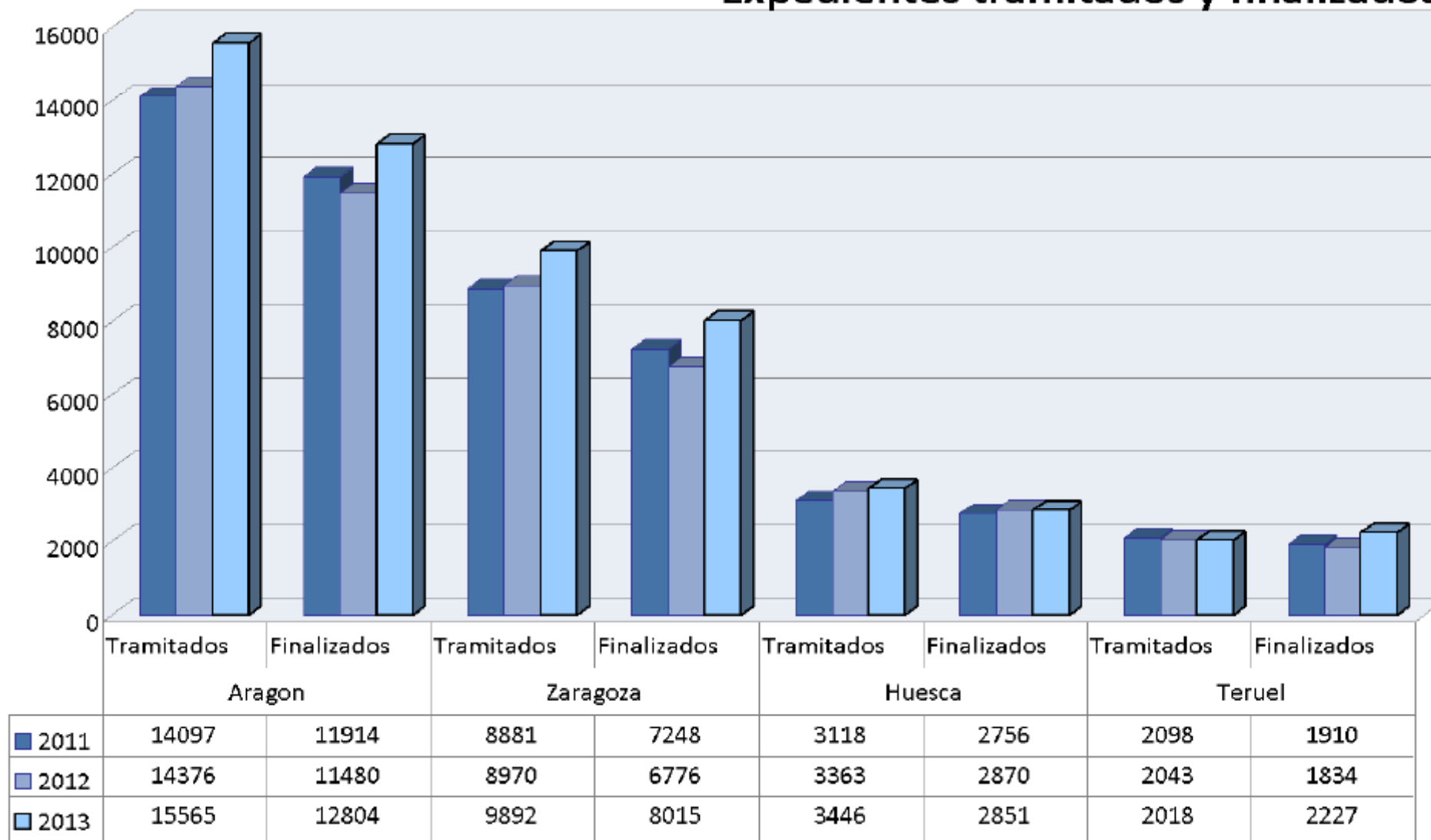
Situación de tramitación y procedimientos: Balance del año natural 2013

2013	DOCUMENTOS		EXPEDIENTES					
	ENTRADA	SALIDA	PENDIENTES 01/01/2013	NUEVOS 2013	TOTAL TRAMITADOS	TOTAL FINALIZADOS	PENDIENTES	%
HUESCA	7.582	8.866	496	2.950	3.446	2.851	595	17,27
TERUEL	5.421	7.392	209	2.018	2.227	1.938	289	12,98
ZARAGOZA	21.502	33.039	2.187	7.705	9.892	8.015	1.877	18,97
TOTAL ARAGÓN	34.505	49.297	2.892	12.673	15.565	12.804	2.761	17,74

Registros de Entrada y Salida



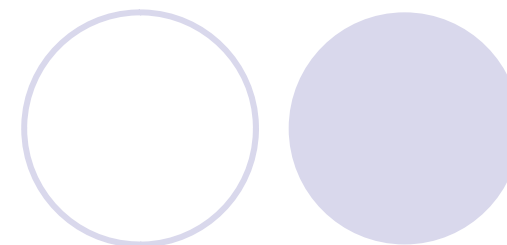
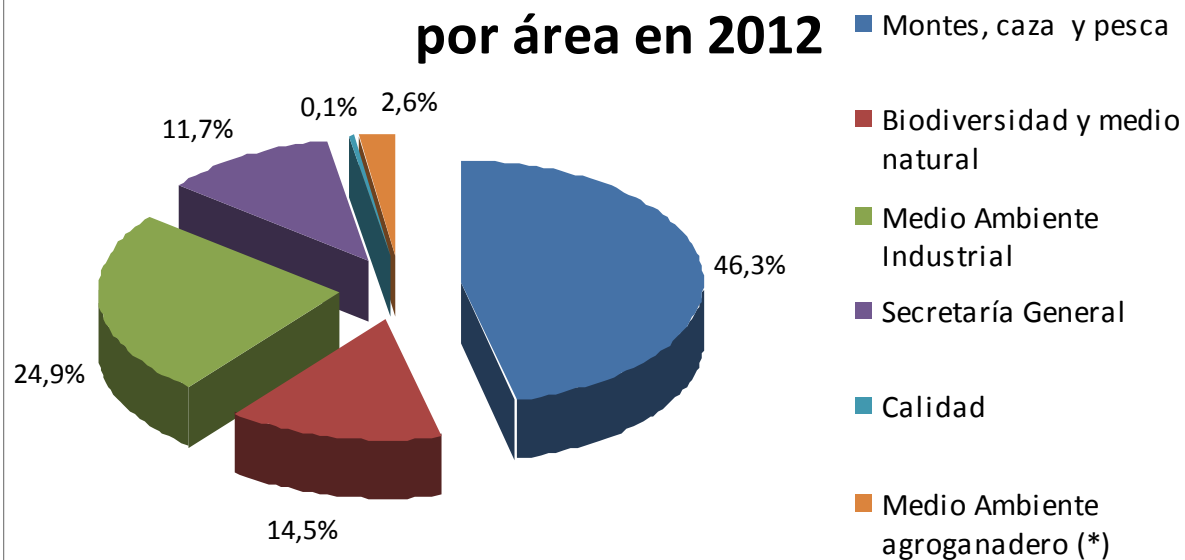
Expedientes tramitados y finalizados



	EXPEDIENTES EN TRAMITACION A 1/01/2013				
	2004-2009	2010	2011	2012	TOTAL
HUESCA	0	1	20	475	496
TERUEL	0	0	7	202	209
ZARAGOZA	0	17	131	2.039	2.187
TOTAL ARAGÓN	0	18	158	2.716	2.892

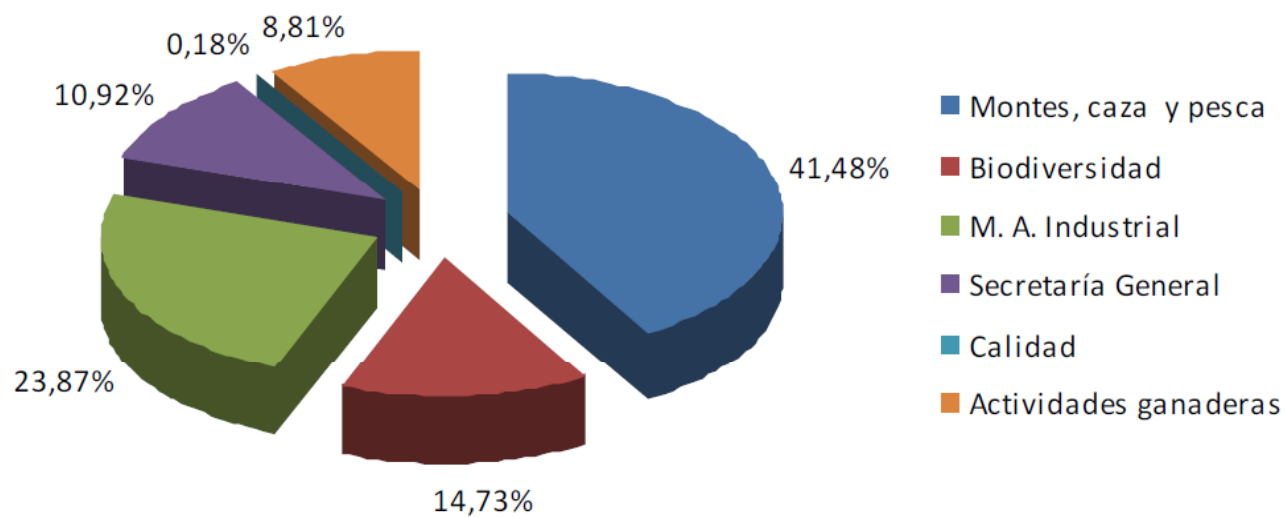
	EXPEDIENTES PENDIENTES A 31/12/2013				
	2004-2009	2010	2011	2012	2013
HUESCA	0	0	5	30	559
TERUEL	0	0	3	25	261
ZARAGOZA	0	2	28	105	1.737
TOTAL ARAGÓN	0	2	36	160	2.557
TOTAL INICIADOS	64.019	11.963	12.000	12.193	12.668
% PENDIENTES / INICIADOS	0,00	0,02	0,30	1,31	20,17
% RESUELTOS / INICIADOS	100,00	99,98	99,70	98,69	79,82

Porcentaje de expedientes tramitados por área en 2012



(*) Datos desde octubre de 2012, fecha de inicio de la nueva área agroganadera

Porcentaje de expedientes tramitados por Área en 2013



LOS CAMBIOS CUALITATIVOS EN LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL INAGA, COMO BARÓMETRO

BAJAN:



Varias tipologías relacionadas con producción y gestión de residuos (*Ley 22/2011, Decreto 133/2013*)

Autorización de instalación emisora de Gases de Efecto Invernadero (71%)

Usos y actividades en Red Natura (31%)

Actuaciones en cotos de caza y explotaciones intensivas de caza (23%)

SUBEN:



Autorizaciones Ambientales Integradas (adaptación Ley 5/2013)

Expedientes de actividades ganaderas: De 323 a 1103 (más de 600 de oficio)

Evaluación de Impacto Ambiental *Rompe la tendencia descendente, bajó un 25% en 2012, y en cambio sube un 9% en 2013*

Informes a actividades en dominio público hidráulico (*205 más, un 28%, gran parte promovidas por la CHE*)

Certificación de convalidación de inversiones: *Había descendido un 34% en 2012, y en 2013 (Convenio) ha aumentado un 26%*

Aprobación de Planes Anuales de aprovechamientos piscícolas (100%) y repoblaciones de pesca en cotos deportivos (94%)

LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL INAGA, COMO BARÓMETRO

SE HA ESTABILIZADO la tramitación de EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS (-0,07%). Predominan las explotaciones ganaderas.

(había descendido en los últimos años, en 2012 bajó un 10,4%)

Es un buen dato, considerando que se han ampliado los supuestos exentos.

Las solicitudes de INFORMES PARA PUESTA EN CULTIVO DE TERRENOS DE USO FORESTAL mantienen unas cifras muy altas:

EN 2013 SE INICIARON 1178

De ellos, 622 en HUESCA
(concentraciones parcelarias y regadíos)

MÁS 316 PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR

TOTAL TRAMITADOS: 1494

PENDIENTES PARA 2014: 460

EN 2012 SE INICIARON 1183

(de ellos, 771 en HUESCA)

MÁS 160 PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR

TOTAL TRAMITADOS: 1343

PENDIENTES PARA 2013: 316

Licencias de caza y pesca

LICENCIAS DE CAZA Y PESCA

MEDIO DE PAGO	2011			2012			2013 (*)			Variación 2013/2012	
	CAZA	PESCA	TOTAL	CAZA	PESCA	TOTAL	CAZA	PESCA	TOTAL	Número	%
LIQUIDACIONES	23.531	47.914	71.445	21.756	44.310	66.066	20.900	41.100	62.000	-4.066	-6,56
GRATUITAS	10.185	13.438	23.623	10.907	12.227	23.134	11.787	13.412	25.199	2.065	8,19
DOMICILIACIONES	19.001	14.536	33.537	18.503	14.511	33.014	18.166	14.453	32.619	-395	-1,21
TOTAL	52.717	75.888	128.605	51.166	71.048	122.214	50.853	68.965	119.818	-2.396	-1,96
	INCREMENTO			-2,94	-6,38	-4,97	-0,61	-2,93	-1,96		

* Los datos ofrecidos relativos a liquidaciones las reconocidas pagadas a fecha 30/04/2014 + la previsión de las que se pagarán de manera definitiva, de acuerdo a las estadísticas de años anteriores

Presupuesto del INAGA. Año 2013

PRESUPUESTO DE GASTOS 2013		PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013	
Gastos de personal	2.949.440,30	Tasas	3.637.024,30
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.380.487,00	Transferencias corrientes (DGA) ⁽¹⁾	1.691.403,00
		Intereses de depósitos	1.500,00
<i>Total gasto corriente</i>	<i>5.329.927,30</i>	<i>Total ingreso corriente</i>	<i>5.329.927,30</i>
Inversiones (materiales e inmateriales)	120.000,00	Transferencias de capital (DGA) ⁽²⁾	120.000,00
<i>Total gasto de capital</i>	<i>120.000,00</i>	<i>Total ingreso de capital</i>	<i>120.000,00</i>
TOTAL GASTOS	5.449.927,30	TOTAL INGRESOS	5.449.927,30

(1) Con cargo a la aplicación presupuestaria 1910/G/4423/440043/91002

(2) Con cargo a la aplicación presupuestaria 1910/G/4423/740019/91002